

INFORME PRIMER SEMESTRE PLAN DE AUSTERIDAD DEL GASTO 2025 UNIDAD DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO



@servicio
emp.eeol



@SPE
Co.ombia



Servicio Público
de Empleo (SPE)

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO
Carrera 7, No. 31-10, Pisos 13 y 14, Bogotá D.C.
www.serviciodeempleo.gov.co



@ServiciodEmpleo



INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo [19](#) de la Ley 2155 de 2021 y la Directiva Presidencial No. 13 de 2024, la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo (Unidad del SPE) ha formulado e implementado su Plan de Austeridad del Gasto 2025.

Este plan responde al compromiso institucional de garantizar el uso racional, eficiente y transparente de los recursos públicos, sin afectar el cumplimiento de la misión institucional ni la calidad de los servicios prestados. En línea con este propósito, se han establecido estrategias diferenciadas para las categorías consideradas elegibles y no elegibles para fijar indicadores de austeridad, en coherencia con las dinámicas funcionales de la entidad.

El presente informe tiene como finalidad consolidar los avances, impactos y resultados derivados de la implementación del Plan de Austeridad del Gasto 2025, a partir de la información suministrada por cada una de las áreas responsables, con el fin de evaluar los resultados obtenidos, identificar oportunidades de mejora y asegurar una administración eficiente, racional y transparente de los recursos públicos.

Al respecto es importante mencionar que el Plan de Austeridad del Gasto 2025, teniendo en cuenta la misionalidad de la entidad, la naturaleza del concepto y las dinámicas de cada una de las categorías, eligió las categorías sobre las cuales implementará el indicador de austeridad, por su parte las categorías no elegibles si bien no tendrán el indicador contarán con estrategias para optimizar el recurso asignado.

OBJETIVO

Presentar el avance durante el primer semestre del año 2025 en la implementación del Plan de Austeridad del Gasto de la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo, mediante la consolidación y análisis de la información cualitativa y cuantitativa reportada por las áreas responsables, tanto para las categorías elegibles como no elegibles, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la normativa vigente y garantizar el seguimiento semestral de las estrategias adoptadas.



@servicio
emp.eeol



@SPE
Co.ombia



Servicio Público
de Empleo (SPE)

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO
Carrera 7, No. 31-10, Pisos 13 y 14, Bogotá D.C.
www.serviciodeempleo.gov.co



@ServiciodEmpleo



CATEGORÍAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO

Teniendo en cuenta las categorías establecidas en el Plan de Austeridad del Gasto de la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo, se implementaron acciones para propender por la optimización, racionalización y el buen uso de los recursos públicos en cada una de ellas, no obstante, teniendo en cuenta la misionalidad de la entidad, la naturaleza del concepto y las dinámicas de cada una de las categorías, la entidad eligió las categorías sobre las cuales implementó el indicador de austeridad, por su parte las no elegibles, si bien no tienen un indicador definido, cuentan con estrategias para optimizar el recurso asignado, así mismo el plan estableció las dependencias responsables para la implementación y el reporte de cada una de ellas.

A continuación, se relaciona el reporte para cada categoría:

GASTOS ELEGIBLES

La Entidad seleccionó los siguientes conceptos en los cuales implementó el indicador de austeridad

- Reporte Cuantitativo

Tabla 1- Avance de los Indicadores de austeridad Gastos Elegibles en el primer semestre 2025

Categoría de Austeridad	Conceptos Unidad	Meta	Indicador de Austeridad	Avance Primer Semestre 2025	Análisis del Resultado
EVENTOS	-Programa de bienestar. - Insumos de aseo y cafetería. - Parte de la ejecución de comisiones y desplazamiento donde se utilice el uso presupuestal- Servicio suministro de comidas. - Operador logístico	Reducir el 4% de los recursos designados para eventos durante la vigencia 2025	((Valor eventos vigencia 2025/Valor eventos vigencia 2024) -1) *100	-4,5%	En el primer semestre del año 2024 el valor ejecutado de esta categoría fue de \$53.971.460 a diferencia del año 2025 el cual tuvo un valor ejecutado de \$51.548.183 dando como resultado un 4,5% de ahorro, cumplimiento así la meta establecida.
SUMINISTRO DE TIQUETES	- Contrato de tiquetes - Transporte Directivos - Gastos transporte pagados en las comisiones de servicios y desplazamientos	Reducir el 1% de los recursos designados para tiquetes durante la vigencia 2025	((Valor suministro de tiquetes vigencia 2025/Valor suministro de tiquetes vigencia 2024) -1) *100	-98,5	En el primer semestre del año 2024 el valor ejecutado de esta categoría fue de \$40.987.785, a diferencia del año 2025 el cual tuvo un valor ejecutado de \$577.000 dando como resultado un 98,5% de ahorro . Esto se debe principalmente a que el contrato de tiquetes en el año 2025 se suscribió en el mes de junio.



@servicio
emp eecol



@SPE
Co ombla



Servicio Público
de Empleo (SPE)

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO
Carrera 7, No. 31-10, Pisos 13 y 14, Bogotá D.C.
www.serviciodeempleo.gov.co



@ServiciodEmpleo



- **Reporte Cualitativo**

A continuación, se relaciona el resultado obtenido de las estrategias de cumplimiento establecidas para las categorías de gastos elegibles:

Tabla 2- Avance de las estrategias de cumplimiento gastos elegibles primer semestre 2025

Categoría de Austeridad	Conceptos Unidad	Estrategia de cumplimiento	Avance Primer Semestre 2025
EVENTOS	-Programa de bienestar. - Insumos de aseo y cafetería. - Parte de la ejecución de comisiones y desplazamiento donde se utilice el uso presupuestal- Servicio suministro de comidas. - Operador logístico	Con la finalidad de regular los gastos asociados a la realización de eventos que lleve a cabo la Unidad, a través de la ejecución de los contratos de bienestar y operador logístico, se definen las siguientes estrategias a seguir: - En lo posible realizar los eventos de forma virtual. - Cuando se requiera realizar eventos en forma presencial, se buscará dar prioridad en lo posible a espacios institucionales. - En los eventos presenciales, racionalizar la provisión de refrigerios y almuerzos a los estrictamente necesarios. - Priorizar el uso de las tecnologías de la información de manera que se racionalice la papelería y demás elementos de apoyo que se requieran.	Para la operación logística de la entidad, en junio de 2025 se suscribió el contrato No. 111 con la Sociedad Tequendama S.A., cuyo objeto consiste en prestar servicios de operador logístico para la organización, administración y provisión de servicios complementarios requeridos en la ejecución de eventos, actividades y demás necesidades logísticas asociadas al cumplimiento de los objetivos misionales del Servicio Público de Empleo. El contrato inició su ejecución el 1 de julio de 2025. En este sentido, durante el primer semestre del año, los eventos se desarrollaron de manera virtual y en espacios físicos facilitados por aliados estratégicos del Servicio Público de Empleo.
SUMINISTRO DE TIQUETES	- Contrato de tiquetes - Transporte Directivos - Gastos transporte pagados en las comisiones de servicios y desplazamientos	La Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo, adelantará las siguientes gestiones con el fin de cumplir con los requerimientos de gasto definidos para el suministro de tiquetes: - Garantizar que los viajes aéreos nacionales e internacionales se realicen en clase económica. - Programar los vuelos de forma anticipada, exceptuando los casos en que se requiera la presencia de los funcionarios de forma inmediata, para participación en eventos. - Realizar la contratación de los tiquetes utilizando en lo posible la modalidad de selección de subasta inversa, minimizando los costos por administración y gestión y si se encuentra vigente, a través del acuerdo marco de precios.	Para el primer semestre de la vigencia 2025 se suscribió contrato No. 111 con la Sociedad Tequendama S.A. en cual se atiende la necesidad de operación logística y tiquetes aéreos, esta situación se presenta por necesidad de la entidad al quedar desierto el proceso inicial de tiquetes a través de subasta inversa SPE-SG-SASI-002-2025. El contrato inició su ejecución el 1 de julio de 2025. En este sentido, durante el primer semestre del año no se ejecutó presupuesto para este rubro, para los rubros de transporte directivos no se ha suscrito contrato en el primer semestre. En cuanto a gastos de transporte en las comisiones ejecutadas en el primer semestre se mantienen vigentes los valores aprobados en la circular 0010 de 2024 como parte de la estrategia de austeridad del gasto generando un valor ejecutado para el primer semestre del 2025 de \$577.000.

GASTOS NO ELEGIBLES

Las categorías que fueron denominadas como no elegibles para la fijación del indicador de austeridad también hacen parte del Plan de Austeridad, toda vez que se establecieron y se ejecutaron estrategias de optimización del gasto que permitirán mejorar la eficiencia en el uso de los recursos sin afectar el cumplimiento misional de la entidad como se detalla a continuación:

Tabla 3. Avance de las estrategias de optimización del gasto de los Conceptos no Elegibles

Categoría de Austeridad	Conceptos Unidad	Estrategia de Optimización del Gasto	Avance Primer Semestre 2025
Modificación de planta de personal, estructura administrativa y gastos de personal.	Gastos de personal	La planta de personal y la estructura organizacional de la entidad solamente se podrá modificar cuando dicha reforma sea a costo cero o genere ahorros en los gastos de la entidad, lo cual requerirá previo concepto emitido por el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República. De forma excepcional, se podrán realizar reformas a la planta de personal y a la estructura organizacional que generen gasto, cuando sean consideradas como prioritarias para el cumplimiento de las metas y políticas del Gobierno nacional en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo, lo cual requerirá previo concepto, emitido por el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República	Durante el primer semestre de 2025 no se ha modificado la estructura organizacional y tampoco la planta de personal de la Entidad.
Contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.	CPS (personas naturales)	En relación con los contratos de prestación de servicios y apoyo a la gestión(CPS), la Entidad estableció los siguientes lineamientos: - Realizar revisión previa de las razones que justifiquen la contratación de personal. - Solo se celebrarán contratos estrictamente necesarios que contribuyan al cumplimiento de las funciones y fines de la Entidad, cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requiera conocimientos especializados. - La descripción de la necesidad de estos contratos deberá justificarse detalladamente en los documentos precontractuales, entre otros, con las cifras de procesos, el número de proyectos, la gestión mensual, razones de la complejidad del servicio a contratar y el tiempo durante el cual se requiere ese apoyo. - No se realizará contratación de prestación de servicios de apoyo a la gestión por insuficiencia de personal	Dando cumplimiento a la estrategia planteada, en el proceso de contratación realizado durante el primer semestre, se realizó la revisión previa de las razones que justificaron cada una de las CPS contratadas realizando a así únicamente las estrictamente necesarias para el cumplimiento de las funciones de la entidad.



@servicio
emp eecol



@SPE
Co ombia



Servicio Público
de Empleo (SPE)

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO
Carrera 7, No. 31-10, Pisos 13 y 14, Bogotá D.C.
www.serviciodeempleo.gov.co



@ServiciodEmpleo



Categoría de Austeridad	Conceptos Unidad	Estrategia de Optimización del Gasto	Avance Primer Semestre 2025
		de planta, si en la planta de personal hay cargos en vacancia definitiva por más de seis meses.	
Horas extras y vacaciones.	Indemnización vacaciones	La Entidad cuenta con los siguientes lineamientos en relación con esta categoría del gasto: - Contar con un plan de vacaciones. - Controlar que los funcionarios no sobrepasen dos (2) períodos de vacaciones. - Autorizar el pago de indemnización de vacaciones solo para liquidación y pago de prestaciones sociales. La Entidad no paga horas extras.	Se expidió la Circular No. 0041 del 19 de diciembre de 2024 mediante la cual se emiten lineamientos para la programación de vacaciones en la vigencia 2025, haciendo énfasis en que de manera oficiosa la Entidad realizará programación de vacaciones una vez se cumpla el periodo, para aquellos servidores que no hayan efectuado la respectiva programación. Durante el primer semestre de 2025 se ha autorizado el pago por concepto de indemnización de vacaciones a siete (7) servidores desvinculados de la Entidad en el mismo periodo
Arrendamiento de bienes inmuebles	Arrendamiento Sede	Realizar el pago anticipado de toda la vigencia para obtener el descuento del 3% según lo acordado en el contrato de arrendamiento. El mantenimiento de bienes inmuebles de la entidad sólo procederá cuando se realice de manera preventiva para garantizar el correcto funcionamiento a fin de no generar un impacto presupuestal a largo plazo; cuando de no realizarse se ponga en riesgo la seguridad y/o se afecten las condiciones de salud ocupacional de las personas, en cuyo caso debe quedar expresa constancia y justificación de su necesidad. La adquisición de bienes muebles e inmuebles solo se podrá efectuar cuando estos sean estrictamente necesarios para el cumplimiento del objeto misional de la entidad	Para la vigencia 2025 se cumplió con el objetivo de la estrategia de austeridad, realizando el pago anticipado del arrendamiento de la sede obteniendo el descuento del 3% del total del pago el cual corresponde a un ahorro de \$45.524.589,84 en este rubro, el mantenimiento de la sede está cubierto por el contrato de arrendamiento sin generar erogación alguna al presupuesto del SPE.

Categoría de Austeridad	Conceptos Unidad	Estrategia de Optimización del Gasto	Avance Primer Semestre 2025
Mantenimiento de bienes inmuebles, cambio de sede y adquisición de bienes muebles e inmuebles.	Adquisición de bienes muebles	La Entidad con la finalidad de garantizar la implementación de medidas para la Austeridad del Gasto en cuanto al mantenimiento de bienes muebles e inmuebles, establece los siguientes lineamientos: - Si se requiere la adquisición de algún bien mueble indispensable para el normal funcionamiento de la Entidad, se priorizará su adquisición a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano que administra la Agencia Nacional de Contratación- Colombia Compra Eficiente. - Garantizar que el contrato de arrendamiento del inmueble contenga los respectivos mantenimientos y adecuaciones requeridos para el normal funcionamiento de las instalaciones. En la vigencia 2025 de acuerdo con la necesidad se tiene planteado adquirir equipos de cómputo.	Con el fin de adquirir bienes teniendo en cuenta la relación costo beneficio se ha utilizado la modalidad de contratación mínima cuantía, seleccionando al proveedor que cumple con la necesidad y brinda el menor valor, contribuyendo con la austeridad del gasto; durante el primer semestre de la vigencia 2025, se suscribió a través de esta modalidad el contrato para la adquisición de sillas ergonómicas, las cuales fueron recibidas en el mes de julio. Para la sede de la entidad el mantenimiento se encuentra incluido en el contrato de arrendamiento sin generar erogación alguna al presupuesto del SPE. En cuanto a la compra de quipos de cómputo se tiene programada para el segundo semestre del año.
Reconocimiento de viáticos.	Pago de comisiones y desplazamientos (registrados con el uso presupuestal- Servicio de alojamiento para estancias cortas y viáticos de los funcionarios en comisión)	Cada solicitud de comisión y/o autorización de desplazamiento deberá estar plenamente justificada y exponer la razón por la cual no se utilizan los medios virtuales, así como el número de personas que viajarán, indicando la necesidad de su asistencia y el rol que cada uno cumplirá.	Como parte de la estrategia de austeridad las solicitudes de comisiones se encuentran debidamente justificadas indicando la necesidad de asistencia presencial para el desarrollo de la misma y el rol que desempeña cada servidor en las comisiones a territorio que hacen parte del desarrollo de la misionalidad de la entidad.
Autorización previa al trámite de comisiones al exterior	Pago de comisiones al exterior (registradas con el uso presupuestal- viáticos de los	Toda comisión de servicios y de estudios al exterior de los servidores públicos de la entidad, debe tener la respectiva justificación de la exigencia de la presencia física y deberá contar con la autorización previa del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.	Durante lo corrido de la vigencia 2025, se tramitaron ante el Ministerio de Trabajo, dos (2) solicitudes de Autorización para Comisión al Exterior. Sin embargo, se precisa que atendiendo lo establecido en

Categoría de Austeridad	Conceptos Unidad	Estrategia de Optimización del Gasto	Avance Primer Semestre 2025
	funcionarios en comisión)		las dos (2) Resoluciones (2200 y 2201 del 16 de mayo de 2025) que confirieron las comisiones al exterior; los gastos de hospedaje, alimentación, transporte terrestre y los costos de tickets aéreos internacionales, No fueron cubiertos por la UAESPE; tan solo se solicitó ARL con Seguro de Asistencia Médica Internacional.
Ahorro en publicidad estatal.	Agencia de medios	Como parte de la estrategia de optimización del gasto en publicidad estatal, la entidad adoptará un enfoque interno para la divulgación de su información misional, evitando la contratación de agencias de medios y aprovechando las capacidades del equipo de comunicaciones, esta medida garantiza un uso más eficiente de los recursos públicos, reduciendo costos innecesarios asociados a la tercerización de servicios y fortaleciendo la autonomía en la gestión de la comunicación. Además, permite un mayor control sobre los mensajes emitidos, asegurando coherencia con los objetivos estratégicos de la entidad y fomentando la especialización del talento humano o interno. A través del uso de canales digitales propios, redes sociales y alianzas con medios públicos, se promoverá una difusión efectiva y de amplio alcance, optimizando el impacto de la comunicación sin comprometer la calidad ni la cobertura de la información institucional.	Con el fin de dar cumplimiento a la estrategia la entidad no suscribió contrato de agencia de medios por lo cual la divulgación de la información misional de la entidad se realizó a través del equipo de comunicaciones. Así mismo se usaron los canales digitales propios, redes sociales y alianzas con medios públicos, para la difusión efectiva.
Papelería y telefonía.	- Telefonía fija - Telefonía Voz IP - Papelería	En relación con la estrategia adelantada por la entidad relacionada con Suministros de Papelería y Telefonía, se resaltan los siguientes aspectos que tienen como finalidad garantizar un uso más eficiente de estos recursos: - No se tendrán planes de telefonía celular. - Solo de ser extremadamente necesario se realizarán llamadas telefónicas internacionales, nacionales y a celulares. - Garantizar que el uso de plataforma Web de la Unidad para publicación de información interna y externa en cumplimiento con la ley de	En cumplimiento de la estrategia de austeridad la entidad no ha adquirido planes de telefonía celular, no genera gastos relacionados con llamadas internacionales y a celular como se evidencia en la factura de telefonía fija. De igual manera la entidad dando cumplimiento a la política cero papel hace uso de las tecnologías de la información y de los medios

Categoría de Austeridad	Conceptos Unidad	Estrategia de Optimización del Gasto	Avance Primer Semestre 2025
		acceso a la información, evitando el uso de medios impresos. - Racionalizar el uso de papel de impresión, privilegiando los canales de comunicación existentes como Correo electrónico, Intranet y Sistema de Gestión Documental.	digitales para remitir comunicaciones, gestionar sus archivos, lo que ha disminuido de forma considerable el consumo de papel,
Racionalización en la Contratación de Estudios.	Contratos y o convenios suscritos para la realización de estudios (de ser requeridos).	Antes de contratar estudios y/o diseños, se verificará si la entidad cuenta con otros estudios con el mismo o similar objeto (esto se podrá determinar considerando el alcance y los entregables de los estudios). En estos casos, la entidad revisará si es posible utilizar, total o parcialmente, los estudios que ya se tienen, para obtener el fin que se propone, o si es necesario actualizar, complementar, el estudio o el diseño que ya se tiene, en cuyo caso se aplicarán los principios de la contratación pública y solo contratará los trabajos adicionales que sean necesarios para actualizar o complementar dichos estudios.	Para el primer semestre del año 2025 la entidad no suscribió contratos de estudios y diseños, lo anterior debido a que la entidad cuenta con el grupo de estudios del mercado laboral, el cual realizó los estudios necesarios en el marco de la misionalidad de la entidad.
Sostenibilidad ambiental.	Servicios de acueducto y recolección de basura Consumo de energía	La entidad cuenta con los siguientes lineamientos a seguir para un adecuado consumo y uso de los recursos: - Adelantar campañas de socialización y concientización con funcionarios y contratistas de la Unidad para el ahorro de agua y para optimizar el uso de la energía eléctrica dentro de las instalaciones. - Contar con sistemas ahorradores de agua. - Indicadores de consumo definidos en el PIGA para realizar seguimiento y proponer acciones de mejora si es el caso.	En cumplimiento de la estrategia de la austeridad del gasto y como parte del compromiso institucional con el medio ambiente y la disminución de la huella de carbono la entidad ha desarrollado campañas de socialización y concientización del uso eficiente de los recursos logrando disminuir el consumo de energía en un 30% del primer semestre de 2024 comparado con el primer semestre de 2025. Las instalaciones de la sede cuentan con sistemas de ahorro de agua con el fin de contribuir con un nivel de bajo consumo del recurso. Es importante indicar que desde el Plan de Gestión Ambiental se monitorea el consumo de agua y energía y

Categoría de Austeridad	Conceptos Unidad	Estrategia de Optimización del Gasto	Avance Primer Semestre 2025
			se desarrollan campañas que permiten dar cumplimiento a la estrategia de austeridad y por ende disminuyen el gasto de estos servicios.

CUESTIONARIO DE AUSTERIDAD

AHORRO EN PUBLICIDAD ESTATAL

Número de campañas realizadas en el primer semestre de 2025

Respuesta: 0

2024:

Respuesta: 0

ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES

¿La entidad cambió de sede en el primer semestre de 2025?

Respuesta: No

¿La entidad cambió de sede en el primer semestre de 2024?

Respuesta: No

COMISIONES DE ESTUDIO Y SERVICIOS

Número de funcionarios beneficiados en el primer semestre de 2025 (se tienen en cuenta funcionarios y contratistas de acuerdo con las comisiones y autorizaciones de desplazamiento realizadas):

Respuesta: 6

Número de funcionarios beneficiados en el primer semestre de 2024

Respuesta: 16

CONSUMO DE AGUA

¿La entidad contó con grifos ahorradores en toda(s) la(s) sede(s) durante el primer semestre de 2025?

Respuesta: Si

¿La entidad contó con grifos ahorradores en toda(s) la(s) sede(s) durante el primer semestre de 2024?



@servicio
emp.eecol



@SPE
Co.ombia



Servicio Público
de Empleo (SPE)

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO
Carrera 7, No. 31-10, Pisos 13 y 14, Bogotá D.C.
www.serviciodeempleo.gov.co



@ServiciodEmpleo



Respuesta: Si

CONSUMO DE ENERGÍA

¿La entidad contó con luces inteligentes / sensores de proximidad / estrategia de apagado de luces en toda(s) la(s) sede(s) durante el primer semestre de: 2025?

Respuesta: Si

¿La entidad contó con luces inteligentes / sensores de proximidad / estrategia de apagado de luces en toda(s) la(s) sede(s) durante el primer semestre de: 2024?

Respuesta: Si

CONTRATACION DE PERSONAL PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS Y APOYO A GESTIÓN

Número de contratos de prestación de servicios (con persona natural) suscritos en el primer semestre de 2025:

Respuesta: 92

Número de contratos de prestación de servicios (con persona natural) suscritos en el primer semestre de 2024:*

Respuesta: 84

EVENTOS (se incluyen los eventos realizados a través del contrato de bienestar y las comisiones y desplazamientos)

Número de eventos realizados durante el primer semestre de 2025:*

Respuesta: 16: Eventos bienestar 6 + comisiones y/o desplazamientos 10

Número de eventos realizados durante el primer semestre de 2024:*

Respuesta: 60: Eventos bienestar 19 + comisiones y/o desplazamientos 41

HORAS EXTRAS

Número de funcionarios con horas extra reconocidas en el primer semestre de 2025:*

Respuesta: 0

Número de funcionarios con horas extra reconocidas en el primer semestre de 2024:*

Respuesta: 0



@servicio
emp.eecol



@SPE
Co.ombia



Servicio Público
de Empleo (SPE)

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO
Carrera 7, No. 31-10, Pisos 13 y 14, Bogotá D.C.
www.serviciodeempleo.gov.co



@ServiciodEmpleo



INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES

Número de funcionarios con vacaciones indemnizadas en el primer semestre de 2025:*

Respuesta: 7

Número de funcionarios con vacaciones indemnizadas en el primer semestre de 2024:*

Respuesta: 9

MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES, CAMBIO DE SEDE Y ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES

Número de bienes muebles adquiridos en el primer semestre de 2025:*

Respuesta: 0

Número de bienes muebles adquiridos en el primer semestre de 2024

Respuesta: 176 - Equipos portátiles, sillas y accesorios de computadores.

PAPELERÍA

¿La entidad cumplió con la estrategia "Cero papel" durante el primer semestre de 2025:

Respuesta: Si

¿La entidad cumplió con la estrategia "Cero papel" durante el primer semestre de 2024:

Respuesta: Si

RECONOCIMIENTO DE VIÁTICOS

Número de funcionarios con viáticos en el primer semestre de 2025:*

Respuesta: 6

Número de funcionarios con viáticos en el primer semestre de 2024:*

Respuesta: 16

SUMINISTRO DE TIQUETES

Número de tiquetes adquiridos en el primer semestre de 2025:*

Respuesta: 0

Número de tiquetes adquiridos en el primer semestre de 2024:*

Respuesta: 27

SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS Y REVISTAS, PUBLICACIONES Y BASES DE DATOS

Número de suscripciones adquiridas en el primer semestre de 2025:*

Respuesta: 0

Número de suscripciones adquiridas en el primer semestre de 2024:*

Respuesta: 0

VIGILANCIA

Seleccione el periodo si la entidad ha adquirido dispositivos tecnológicos como cámaras o alarmas con el fin de reducir el gasto en contratos de vigilancia durante:

Primer semestre de 2025: N/A

Primer semestre de 2024: N/A

Nota: La entidad no tiene suscrito ningún contrato en relación con la vigilancia, esta está cubierta con el contrato del arrendamiento de la Sede.

VEHÍCULOS OFICIALES

Número de vehículos adquiridos en el primer semestre de 2025: *Ninguno

Número de vehículos adquiridos en el primer semestre de 2024: Ninguno

CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS

Si la entidad ha contratado estudios y/o diseños con objeto similar a estudios ya contratados con anterioridad, conteste las siguientes preguntas:

Cuántos en el primer semestre de 2025?*

Respuesta: 0

Cuántos en el primer semestre de 2024?*

Respuesta: 0

REDUCCIÓN EN TRANSFERENCIAS

Seleccione si la entidad ha realizado reducción de 5% en las transferencias (con excepción de las de rango constitucional, el SGP, Sistema de Seguridad Social, aportes a las Universidades Públicas y cumplimiento de fallos judiciales) en el periodo correspondiente:

Primer semestre de 2025: **N/A**

primer semestre de 2024: **N/A**

CONCLUSIONES

Durante el primer semestre de la vigencia 2025, la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo, avanzó significativamente en la implementación del Plan de Austeridad del Gasto, en cumplimiento de los lineamientos del Gobierno Nacional. La ejecución de estrategias diferenciadas para las categorías elegibles y no elegibles permitió garantizar el uso racional, eficiente y transparente de los recursos públicos, sin afectar el desarrollo misional ni la calidad del servicio prestado por la Entidad.

En cuanto a las categorías elegibles, se logró el cumplimiento de las metas establecidas en los indicadores de austeridad, destacándose una reducción del 4,5% en los gastos asociados a eventos y una disminución significativa del 98,5% en el suministro de tiquetes, debido a la ejecución tardía del contrato correspondiente. Estas reducciones evidencian el compromiso institucional con el control del gasto y la eficiencia presupuestal.

Respecto a las categorías no elegibles, se implementaron estrategias orientadas a la optimización del gasto, las cuales incluyeron desde lineamientos estrictos para la contratación de personal y el pago de comisiones, hasta acciones concretas en sostenibilidad ambiental, tales como el ahorro del 30% en el consumo energético en comparación con el mismo período del año anterior. Adicionalmente, se mantuvo la política de no contratar agencias de medios ni estudios externos, fortaleciendo la autonomía técnica de la entidad y el aprovechamiento de los recursos internos.

En conclusión, los resultados del primer semestre reflejan una gestión comprometida con los principios de austeridad, eficiencia y responsabilidad fiscal. Las acciones desarrolladas evidencian una adecuada planeación, seguimiento y control del gasto, al tiempo que reafirman el compromiso institucional con el cumplimiento de la normativa vigente y la sostenibilidad financiera del Estado.

Elaboró: María Orjuela Rodríguez- Contratista de Planeación
Sandra Patricia González- Profesional Especializado- Grupo Financiero

Revisó y aprobó: Carmen Aldana Gaviria- Asesora de Planeación
Ana María Almario Dreszer- Secretaria General

Fecha de elaboración: Julio 2025